

AVISO DE REMATE VIRTUAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO # 25307 31 03 002 2017 00068 00 de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA "EL TESORO LTDA" Nit # 800.183.064-8 contra JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con C.C. #19.476.521, este Juzgado mediante auto de siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA del día CUATRO (4) de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate en pública subasta la cual se realizara de manera virtual; de conformidad con el acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del siguiente bien inmueble:

Lote número dos (2) de la manzana A junto con la casa en él construida. La casa consta de: dos pisos, así: PRIMER PISO: sala-star, baño sanitario (debajo de las escaleras), alcoba 1, cuarto de san alejo, cocina tipo americana, comedor, patio. SEGUNDO PISO: Alcoba 2, alcoba 3, baño comunal, star 2, balcón comunal, alcoba principal con baño y balcón privado, tanque de agua de 500 lts, cielo raso en draywall, cubierta o techo en teja Eternit, pisos en porcelanato, puerta exterior y de acceso al patio de ropas en aluminio, puerta interiores de madera, marcos de ventanas en aluminio y marcos puertas metálicos, paredes en bloque confinado con pañete y pintura tipo estuco vinilo, servicio de agua, luz, alcantarillado, con área para parqueo de vehículos y antejardín. Con un área construida de ciento setenta y ocho metros cuadrados con cinco centímetros cuadrados (178,5 mts²), del Conjunto "Condominio" Los Mangos Primera (1) Etapa Propiedad Horizontal, ubicado en el municipio de Flandes, departamento del Tolima, distinguido con el Folio de Matrícula Inmobiliaria con el Número 357-53448 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Espinal y cédulas catastrales números 01-03-0113-0010-000, 01-03-0113-0001-000, 01-03-0113-0009-000 y 01-03-0113-0002-000 del globo de mayor extensión y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: en extensión de siete metros (7.00

mts), con el barrio las Quintas. POR EL SUR: en extensión de siete metros (7.00 mts), colindando con la vía N° 7 de por medio con zona verde N° 1 de uso exclusivo para parqueo y terraza de la casa N° 2 de la manzana "A". POR EL ORIENTE: En extensión de trece metros (13.00 mts), con el lote (casa) número uno (1) de la misma manzana. POR EL OCCIDENTE: en extensión de trece (13) metros, con el lote (casa) número tres (3) de la misma manzana. Con un área superficial de noventa y un metros cuadrados (91.00 M2).

El inmueble fue avaluado en la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$215´000.000,00) M./CTE.**

La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del total del avalúo y postor hábil el que consigne el 40% del mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales **N° 253072031002** del Banco Agrario de Colombia S.A. sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Ejecutivo Hipotecario y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Las solicitudes para LICITAR y los SOBRES que contengan las OFERTAS se están recibiendo en el Correo Electrónico **rematesj02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co** y se recibirán hasta la hora siguiente al inicio de la diligencia es decir hasta antes de las 10 a.m. Las ofertas deberán allegarlas en un correo adjunto en PDF ENCRIPTADO con contraseña que no sea su número de cédula y esta sólo la informarán y remitirán al correo del juzgado cuando el juez la solicite.

Para los fines pertinentes, se informa que la entidad que actúa como secuestre y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia es la FUNDACIÓN AYUDATE UN COMPROMISO PARA TODOS, con Nit # 900.316.261-8, representada legalmente por la señora ANA CAROLINA MAYORGA GIL, con C.C. # 52.965.781, quien puede ser localizada en la Calle 23 B # 118 A – 12 Primer Piso de Bogotá D.C. Correo Electrónico fundacionayudate@hotmail.com o a los números de teléfono 7596881 – 7353683 y celular 3005184553 - 3017998089- 3005986737 – 3168315741.

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy Veinte (20) de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

Firmado Por:
Leyda Sarid Guzman Barreto
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f37216d28e84700731bd2fea6b1a295bd1cf110618cfc984dc97b91d20c1acb**

Documento generado en 20/02/2024 12:22:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EJECUTIVO HIPOTECARIO 2017-00068-00 REMISIÓN AVISO DE REMATE

Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/02/2024 3:57 PM

Para:jhoany barrero <jhoabogs@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (52 KB)

00AvisoRemateEjecHipotec2017-00068.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Carrera 10 No. 37-39 Piso 2°
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS
J02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor

JHOANY BARRERO RINCÓN

Apoderado parte demandante

jhoabogs@gmail.com

Cordial saludo:

De manera atenta, adjunto al presente remito el AVISO de REMATE para efectos de su publicación.

Atentamente,



Rama Judicial
República de Colombia

Luz Carine Castillo Rodríguez
Escribiente
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Girardot Cundinamarca